

Interesados: Antonio Hita Oliva, Nemesio Corento Acosta, Lucía Cayuela Pallares, José Manuel Rodríguez Campos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2010/82/GC/GICA, DÑ/2010/183/GC/FOR, DÑ/2010/234/GC/ENP y DÑ/2010/235/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/5/AM/ENP y DÑ/2010/44/GC/FOR. Interesados: Antonio F. Pérez García y Antonio López Medina.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2010/5/AM/ENP y DÑ/2010/44/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de la Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/664/GC/CAZ, DÑ/2010/3/AM/ENP, DÑ/2010/4/AM/ENP, DÑ/2010/7/AM/ENP, DÑ/2010/45/AM/FOR, DÑ/2010/49/GC/ENP y DÑ/2010/83/AM/ENP.

Interesados: Juan Mondaca Báñez, Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Francisco José Vargas Ramos, Antonio Prieto Morgado, José Antonio Ruiz de la Rosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/664/GC/CAZ, DÑ/2010/3/AM/ENP, DÑ/2010/4/AM/ENP, DÑ/2010/7/AM/ENP, DÑ/2010/45/AM/FOR, DÑ/2010/49/GC/ENP y DÑ/2010/83/AM/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación por edicto de Orden de 27 de septiembre de 2010, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Dehesa de las Yeguas».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Término municipal
Abril Barrie, José Joaquín	Las Rozas de Madrid, 28230-Madrid
Abril Barrie, Luis Gonzaga	Granada, 18015-Granada
Agencia Andaluza del Agua	Jaén, 23071-Jaén
Gualda Bueno, María Jesús	Córdoba, 14003-Córdoba
Ibáñez Bueno, Anselmo Manuel	Córdoba, 14012-Córdoba
Ibáñez Bueno, María Isabel	Córdoba, 14012-Córdoba
Ibáñez Bueno, María Mercedes	Córdoba, 14012-Córdoba
Jiménez Pérez, José	Vilches, 23220-Jaén
Juanes Laguna, Antonia	Arquillos, 23230-Jaén
Martínez Martínez, Mateo	Arquillos, 23230-Jaén

El Sr. Consejero de Medio Ambiente, mediante Orden de 27 de septiembre de 2010, ha acordado la aprobación del deslinde, Expte. MO/00378/2008, del monte público «Dehesa de las Yeguas», Código de la Junta de Andalucía JA-70057-AY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 2.ª y 3.ª planta, 230071, Jaén, significándole que:

«Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación

ante el mismo Órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 006 417. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de diciembre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Acuerdo de Inicio de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores por infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: SE/2010/245/GC/PA.
Interesada: Fábrica de Yesos La Atalaya, S.L.
DNI: B-41764408.

Núm. Expte.: SE/2010/410/GC/CAZ.
Interesado: Jose M.ª García Fernández.
DNI: 14.634.549.

Núm. Expte.: SE/2010/411/GJ/CAZ.
Interesado: Felipe Jiménez Barragán.
DNI: 22.279.739.

Núm. Expte.: SE/2010/424/GC/ENP.
Interesada: Marian Curt.
DNI: X-8.144.319-L.

Núm. Expte.: SE/2010/422/GC/ENP.
Interesado: Florín Danut Dragan.
DNI: DX145350.

Núm. Expte.: SE/2010/390/GC/CAZ.
Interesado: Juan A. Torres Pavón.
DNI: 28.631.165.

Núm. Expte.: SE/2010/441/GC/FOR.
Interesado: Joaquín Ataulfo Ruiz Cruz.
DNI: 28.724.606.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de Resolución de expedientes que se citan, por infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2010/177/GC/CAZ.
Interesado: Juan A. Rodríguez Vela.
DNI: 47.340.664.

Número de expediente: SE/2010/387/GC/CAZ.
Interesado: Juan A. Buzón Alarcón.
DNI: 30.225.578.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la incoación relativa al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

61/10-ALM; SORIANO CARRERA, M.ª DEL MAR; NÍJAR (ALMERÍA)

Almería, 30 de noviembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Art. 6.4 del Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua sobre petición de concesión de aguas públicas superficiales procedentes del Arroyo «La Gallega» con destino a uso de riego, en el término municipal de Ayamonte (Huelva).

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación que se cita en el domicilio indicado por el peticionario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la